

ADENDA No. 2
INVITACIÓN ABIERTA No. 010-2023

En consideración al proceso de invitación abierta el cual tiene por objeto:

“EL PROVEEDOR actuando con sus propios medios, bajo su cuenta y riesgo, con autonomía técnica y administrativa se obliga con LA PREVISORA S.A. a suministrar y distribuir elementos de oficina, útiles, papelería, elementos de aseo y cafetería a nivel nacional, bajo un esquema de proveeduría integral.”

En virtud de las observaciones extemporáneas presentadas al documento de condiciones definitivas y a la solicitud de prórroga para la recepción de ofertas y en aras de garantizar la pluralidad y concurrencia de oferentes a la mencionada invitación abierta, la SECRETARIA GENERAL de la Previsora S.A, en uso de las facultades legales procede a realizar las siguientes modificaciones, indicadas en color rojo:

1. Se modifica el **CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL numeral 18. Cronograma del proceso**, el cual quedara así:

18. Cronograma del proceso

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación del documento de condiciones definitivas en la página Web y apertura del proceso de contratación.	6 de octubre de 2023
Plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas	11 de octubre de 2023 hasta las 5:00 pm
Respuestas de observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas	17 de octubre de 2023
Entrega de propuestas	01 de noviembre de 2023 desde las 08:00:00 am. hasta las 12:00:00 m, vía correo electrónico
Audiencia de Cierre de la invitación abierta	01 de noviembre de 2023 a las 3:00 pm mediante evento en vivo en la herramienta Microsoft Teams
Término para evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	07 de noviembre de 2023
Publicación del informe de evaluación	09 de noviembre de 2023
Recibo de observaciones a las evaluaciones	14 de noviembre de 2023 hasta las 5:00 PM.
Resultado del proceso	16 de noviembre de 2023

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA



2. Se modifica el **CAPÍTULO IV ASPECTOS CALIFICABLES** numeral **1. OFERTA ECONÓMICA (837.5 PUNTOS)** el cual quedara así:

1. OFERTA ECONÓMICA (837.5 PUNTOS)

El proponente deberá expresar la oferta en pesos colombianos de acuerdo el **Anexo No. 02 Formato de propuesta económica**, debidamente diligenciado e indicando el valor unitario por producto solicitado. Dentro del valor de la propuesta, se deberán incluir todos los costos directos e indirectos, gastos de administración, transporte aéreo y terrestre, impuestos, imprevistos, rodamientos, parqueaderos, utilidades, roles custodia, bodegaje o recursos que asume el proveedor, incremento de salarios y los demás costos que el proveedor considere necesarios para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

El valor de la propuesta no podrá superar el Presupuesto Oficial de la invitación, so pena de ser rechazada.

La propuesta económica solo deberá calcularse y presentarse de forma detallada, con base en el consumo y promedio de la adquisición de elementos en las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 de conformidad con lo informado en el **“Anexo No. 02 Formato de propuesta económica”**, de la invitación.

No se aceptan propuestas parciales, alternativas, condicionadas o confusas, se deben incluir en la propuesta todos los ítems requeridos o la propuesta será rechazada.

Para efectos de evaluación, únicamente se tendrá en cuenta el **Anexo no. 02 formato de propuesta económica, de aquellos proponentes que lo diligencien en su totalidad.**

Los proponentes deberán presentar su oferta en pesos colombianos incluido IVA y demás impuestos, gastos directos e indirectos en que pueda llegar a incurrir en la ejecución del contrato y que soportan de forma integral las condiciones mínimas.

El proponente **no deberá anotar centavos**. Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior y (iii) si es 50 centavos, el oferente deberá aproximarlo al entero superior o al inferior que él decida. En todo caso, si la cifra no está aproximada y aparece con 50 centavos, LA PREVISORA S.A. aproximará al entero inferior. (Nota: Para evitar inconvenientes de decimales, se sugiere aplicar en Excel la fórmula de “REDONDEAR”).

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA



- Las demás condiciones del documento de condiciones definitivas de la invitación abierta No. 010-2023, se mantienen sin modificación.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>

Dada en la ciudad de Bogotá a los veintiséis (26) del mes de octubre de 2023.

(Original fdo.)

LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA
Secretaria General

Proyectó: Juan Carlos Bautista Narváez.

Revisaron: Nathaly Andrea Muñoz Garrido
Lilia Soraya Manzano
Sandra Cecilia Rey

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

